

CORTS GINER, M.<sup>a</sup> Isabel y CALDERÓN ESPAÑA, M.<sup>a</sup> Consolación (coords.): *Estudios de la Historia de la Educación Andaluza*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2006, 368 pp.

En los últimos años, los trabajos dedicados a recuperar la tradición educativa andaluza están tomando cada vez más fuerza; *Estudios de Historia de la Educación Andaluza* es uno de los intentos más destacables existentes en este ámbito. Editado por el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, el libro recoge diez estudios de investigadores e investigadoras pertenecientes al Plan Andaluz de Investigación subvencionado por la Junta de Andalucía. Se trata de personas que poseen una notable y avalada experiencia en investigación en la historia de la educación andaluza y que han sido, en esta ocasión, coordinadas por las doctoras Corts Giner y Calderón España, profesoras Titulares de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla.

El libro, cuyo eje espacial se sitúa en distintos puntos de la geografía andaluza, se centra en diversas realidades educativas de los siglos XVIII, XIX y XX. De esta manera

y siguiendo un hilo cronológico, el primero de los trabajos supone un esfuerzo de síntesis para dar a conocer la «Proyección educativa de las Reales Sociedades Económicas en Andalucía». Su autora, la profesora Calderón España, gran especialista en la temática, nos aporta información precisa sobre la importancia que estos núcleos tuvieron en el intento ilustrado de conseguir la transformación económica y social de todos los puntos de la geografía española. En Andalucía, como detalla su autora, llegaron a organizarse treinta y dos sociedades a lo largo del siglo XVIII, lo que supuso un tercio de las establecidas en el resto de España. En el trabajo también se concretan las «muchas e interesantísimas» actividades que se llevaron a cabo en las Sociedades Económicas andaluzas, así como la importante labor desarrollada en torno a la educación de la mujer.

En el segundo, «Escuela, alumnos y maestros: la aplicación de la Ley Moyano en Sevilla», de la profesora Ana M.<sup>a</sup> Montero, se detiene el tiempo en la Sevilla del siglo XIX. A través de su trabajo, del que es gran conocedora, lo que avala con un número significativo de publicaciones, la profesora Montero nos proporciona datos precisos: nombres de inspectores, profesores, alumnos, estadísticas, inventarios de centros y la normativa legal que articuló el proceso de configuración de la enseñanza primaria en dicha provincia. Basándose en numerosas fuentes primarias, el análisis constituye una importante aportación y un referente en la historia local de la educación.

El capítulo sobre la educación secundaria corre a cargo, nuevamente, de la profesora Calderón y de Carmelo Real Apolo. En «Los primeros Institutos de enseñanza secundaria en Andalucía», los autores proporcionan un estado de la cuestión de algunas de las publicaciones que han visto la luz en las dos últimas décadas relacionadas con la aparición de estos centros educativos en Andalucía.

En relación con el magisterio primario, dos investigadores señalados en la materia, Alejandro Ávila Fernández y Juan Holgado Barroso, llevan a cabo un importante estudio sobre «La formación inicial y permanente del

magisterio primario en Andalucía durante los siglos XIX y XX». Ameno y bien fundamentado, el trabajo aborda, desde una perspectiva crítica y analítica, la formación recibida por el alumnado de las Escuelas Normales de Sevilla, Granada, Málaga, Almería, Jaén y Cádiz y Huelva y su relación con otros factores — sociales, políticos e ideológicos— de capital importancia en cualquier proceso educativo.

En el ámbito de la educación privada destacan dos estudios: el realizado por Ángel Huerta sobre «La labor educativa de los escolapios en Andalucía», orden fundada por San José de Calasanz en Roma en 1621, y el de Miguel Ángel Rodríguez, «Primeros pasos de la educación salesiana en Andalucía». Ambos trabajos son resultado de rigurosos estudios sobre la historia de la labor educativa de ambas órdenes religiosas en el contexto andaluz. Así, en el primero de ellos pueden encontrarse datos concretos y estadísticas sobre el alumnado, el profesorado, las enseñanzas, la metodología y disciplina escolar, y demás aspectos capaces de ofrecernos un marco de análisis riguroso y completo de la labor educativa desarrollada por los escolapios. El trabajo de Miguel Ángel Rodríguez, por otro lado, nos aporta numerosos datos de la que fue la primera Casa de la Congregación de Don Bosco en España, sita en Utrera, y del entorno social, político y educativo que actuó como marco en este proceso. Tras ellos el autor se detiene a analizar los primeros pasos y la propagación de los salesianos por toda Andalucía.

Dos capítulos dedica Carlos Algora a describir y analizar la situación de la educación pública en Andalucía desde 1900 hasta 1936. En el primero de ellos, «La educación en Andalucía durante el primer tercio del siglo XX (1900-1931)», ofrece una visión de los cambios educativos que se produjeron en el momento analizado y se presenta un esbozo de la situación concreta de un pueblo gaditano en los primeros años del siglo. También completa la información con las crónicas vividas por el periodista Luis Bello y con estadísticas y tablas representativas de la situación educativa de entonces. El estudio continúa en el siguiente trabajo: «Reformas y efervescencia educativa

en Andalucía durante la Segunda República», momento en el que adquieren singular importancia multitud de experiencias de renovación pedagógica, como la creación de los Institutos-Escuelas de Sevilla y de Málaga. En el trabajo también se hace mención a diversas experiencias de extensión cultural como la Barraca, las Universidades Populares y las Misiones Pedagógicas.

En el trabajo de la profesora Isabel Corts Giner, ameno, bien estructurado y ampliamente fundamentado en fuentes primarias, tiene continuidad, en cierta medida, el análisis histórico educativo de la provincia de Sevilla comenzado por la profesora Montero en el siglo XIX. En «Proyectos y realidades de la educación primaria sevillana a principios del siglo XX», Isabel Corts analiza, en primer lugar, dos proyectos innovadores, modernos y ampliamente influyentes en la vida educativa y social de la Sevilla de comienzos del siglo XX: la «Reforma de la enseñanza pública que costea el municipio» de D. Carlos Cañal, y el «Proyecto de escuelas de Luz y Aire Libre» de D. Alejandro Guichot. En otro momento, la autora analiza dos realidades de la educación pública en Sevilla, sobre las que existen evidencias de la gran influencia que tuvieron en la educación sevillana, así como en experiencias posteriores similares: «La graduación de las escuelas» y la «Creación de las colonias escolares».

Por último, la profesora Calderón España, en sus «Escuelas Familiares Agrarias», nos invita a asomarnos a una historia reciente y muy significativa en la formación de muchos andaluces y andaluzas. Con la creación de estos centros en la década de los sesenta del pasado siglo, nos cuenta la autora, se logró que muchas personas recibieran una formación sin necesidad de abandonar para ello su entorno. Detalles de su organización y características, de su planteamiento pedagógico, de sus planes de estudios, etc., llenan las páginas de este último trabajo que, como si a modo de conclusión se tratara, resume una seña de identidad de una gran parte de las personas nacidas y criadas en tierras andaluzas.

CRISTINA YANES CABRERA